

REVISTA DE PRENSA

La Razón (Madrid)

Militares y Navidad

Por imaginar lo que nos gustaría ser como país, la televisión conecta con los militares españoles que están en mitad de alguna guerra: fichas del Risk desperdigadas por el mapa. Llevan un trozo de patria igual que la carne del hermano lleva un trozo de familia. Al hermano, se le reclama feliz y discreto para un par de cenas anuales; con los militares, en metáfora, interesa la carpa, su menú de Nochebuena, el uniforme impoluto(...). [PACO REYERO]

Pérez y Chávez

Nuevo Herald (Miami EEUU)

El presidente venezolano Hugo Chávez expresó el domingo su pesar por el deceso del ex mandatario Carlos Andrés Pérez, a la vez que expresó esperanzas de que su estilo de gobierno "descanse en paz" junto con él. Chávez, que en febrero de 1992 encabezó un golpe de estado fallido contra Pérez, expresó esperanzas de que "se vaya para siempre de aquí, de nuestros espacios, la forma que (Pérez) encarnó de hacer política. (...) [EDITORIAL]

EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



REUNIONES SECRETAS

PARA garantizar que no se entere nadie de quiénes se han congregado para tratar de resolver un asunto, lo mejor es no convocar ninguna reunión. "Con el número dos nace la pena", dijo el poeta, pero si el número pasa de tres lo que nace es la publicidad. En el por ahora último encuentro celebrado en secreto entre el abrumado presidente del Gobierno y el ministro de Trabajo con los todavía líderes de Comisiones y UGT trataron temas difíciles, como la modificación de la reforma laboral y el cambio del sistema de pensiones. Para ver con buenos ojos un cambio en la negociación colectiva hace falta tenerlos cerrados, como los beneméritos borricos de las norias, que si existiera un paraíso zoológico residirían en él, pero eso es tan poco verosímil como que haya otro para sus amos.

La reunión secreta está siendo ampliamente divulgada, pero el Ejecutivo y los sindicatos se han concedido 15 días para llegar

Para ver con buenos ojos un cambio en la negociación colectiva hay que tenerlos cerrados

a un acuerdo. Si se logra es que entre ellos hay algún equívoco.

¿Cómo se van a poner de acuerdo las partes contratantes si a una de ellas les ofrecen trabajar más y cobrar menos? Las llamadas negociaciones colectivas no abarcan a toda la colectividad, pero además nunca son secretas. La virtud de la discreción, que exige tiempo y tacto, es incompatible con las angustiosas urgencias que reclama el momento. En el Siglo de Oro, que sólo lo fue para algunos, la palabra 'discreto' era un sinónimo de inteligente.

Santa Teresa dice de ella que se proclaman tres cosas, la primera que era bella, la segunda que era discreta y la tercera que era una santa, para añadir que las dos primeras las creyó "en un tiempo".

La discreción ha muerto. Lo malo no es que conozcamos las reuniones secretas una vez celebradas, sino después de transcurrida la sobremesa.

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

Germán Ulzurrun



VIVAN LAS TABLAS DE PLUMITICAR

HUBO de irrumpir Pipi Calzaslargas en nuestras vidas -pecosa, coletuda y minifaldera- para que los chavales de la época dejáramos de ser tan ordenancistas. La adaptación televisiva del personaje de Selma Lagerhóf nos introdujo en un mundo fantástico-del que no hemos salido-, donde el caballo *Pequeño tío*, el mono *señor Nilson* y la isla de *Takatuka* tienen carta de naturaleza. De ese universo literario, ahora tan real, lo más prevalente y útil son las *tablas de plumiticar*, en las que la diferencia entre 6,0 y 6.000.000 no es sino un matiz. Aquello de memorizar que cinco por cinco son veinticinco o seis por seis dan treintaseis está tan periclitado como la lista de los reyes godos. Para lo que sirve...

Mi problema es que no he conseguido desprogramarme de la machacona rigidez de las otras tablas pitagóricas, y así no termino de comprender tantas y tantas noticias. Les cuento. Estaba la noche de Navidad de guardia en la Redacción cuando entre las 22.14 y las 22.24 una agencia informativa consiguió volverme tarumba con 4 teletipos. Daban a conocer el número ganador en el sorteo de la ONCE: 14.764 y la serie con premio especial la 003. Hasta ahí de cajón. Lo bueno empezó con los premios. Primera versión, coherente en título y textos: 6 euros al mes durante 25 años. Claro que tal dineral parece birrioso y dilatado y así la 2ª versión era más contundente: 6 millones de euros al mes durante 25 años (según título, *jodó petaca!*) para contradecirse en el texto manifestando primero que son 6.000 euros al mes durante 25 años y luego que son 6 euros mensuales por un cuarto de siglo. La corrección de la corrección, versión 3ª, vuelve a titular con 6 euros al mes para decir en el texto que son 6.000 y luego asegurar otra vez que son 6. La versión 4ª (corrección de la corrección de la corrección) titula que son 6.000 para ratificar en la entrada que siguen siendo 6.000 para cagarla en el texto sosteniendo de nuevo que son 6 euros al mes. Eso sí, siempre 25 años.

Como ven todo esto del Periodismo más que una ciencia es un arcano y el 6 su factor cabalístico.

Protección de datos: café para todos

ESPAÑA posee una Ley de Protección de Datos tremendamente restrictiva que, comparada con la de otros países de nuestro entorno, posiblemente sea la más dura.

Esto no quiere decir que estemos más seguros y protegidos. No, al contrario. La exposición de nuestros datos y privacidad aparentemente es la misma que en cualquier otro país e incluso ocasionalmente vemos cómo se llegan a imponer sanciones tan absurdas como desproporcionadas. En España hay determinados modelos de negocio, legales y operativos en cualquier lugar del mundo, que chocan con la Ley de Protección de Datos. Como consecuencia de ello, no pueden ser desarrollados en nuestro territorio tal y como fueron diseñados originalmente, y requieren de consultoras y expertos en protección de datos (que proliferan en cada esquina) para adaptarse a una realidad compleja, en la que por defecto nada está permitido bajo la intimidatoria sanción de hasta 300.000 euros.

Esta ley hace que en el sector de Internet las empresas españolas tengan un doble hándicap: el de luchar contra multinacionales con muchos más recursos, por su fácil acceso a financiación y a capital riesgo, y la de tener que competir en desigualdad de condiciones ante la ley. Una premisa básica en España es la de adaptarse a una ley de protección de datos que muchas de las multinacionales americanas, operando desde su matriz en Estados Unidos, incumplen sistemáticamente ya que muchas de ellas se acogen a la legislación de su país de origen, que es mucho menos restrictiva.

En la actualidad Google se enfrenta a cinco expedientes en España por protección de datos. Tras una investigación de seis meses, la Agencia de Protección de Datos (AEPD) ha llegado a la conclusión de que por medio de su servicio Google Street View, el gigante americano podría haber cometido hasta cinco infracciones graves y muy graves sobre la captación

y almacenamiento de datos personales. De confirmarse el expediente y la sanción, las multas podrían llegar a los 2,4 millones de euros que serían suficientes para hacer quebrar a casi cualquier empresa española pero, tratándose de Google, serán irrisorias. De hecho, sólo en nuestro país se "estima" que el negocio de Google alcanza los 227 millones de euros, según Price WaterHouseCoopers y datos aportados por la IAB. Y se trata de una "estimación", ya que la compañía no aporta información de su cifra de negocio desglosada por países y, según el registro mercantil, facturó en

España en 2007 poco más de 11 millones de euros. Algunos lo llaman fiscalidad creativa; en la práctica se trata de aprovechar y facturar sus beneficios en España por un tercer país, Irlanda, donde existen determinados beneficios fiscales.

Hace pocas fechas, el periódico Wall Street Journal afirmaba que el otro gran gigante de Internet, Facebook, había transmitido datos personales de millones de usuarios a sus anunciantes. Esto, de confirmarse, obligaría de nuevo en España a abrir un expediente por la Agencia Española de Protección de Datos y a establecer una sanción ejemplarizante. Pero, no nos engañemos, es sólo la punta del iceberg. Google o Facebook no son las únicas empresas que incumplen la Ley, casi ninguna de las empresas que pretenden operar en nuestro país la cumplen. Adaptemos la ley o bien obliguemos a cumplirla a los que pretenden operar en España, evitando discriminar a nuestras propias empresas, que están obligadas a adaptarse a ella, en desigualdad de condiciones. En definitiva se trata de que el café, aunque sea agrio, sea el mismo para todos.

Alejandro Suárez



Alejandro Suárez Sánchez-Ocaña es miembro de Ceo Ocio Networks